

Jose David Lopez
Regidor N° 7

Maria Catalina Ariza
Regidor N° 8

Yolany Mabel Gutierrez
Secretaria Municipal



Acta N° 46

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Copán el día lunes 03 Julio del año 2023. PUNTO N° 1: Presidio el señor Alcalde Municipal, Jorge Humberto Pinto, con presencia de la Vice Alcaldesa Nelly Suyapa Urbina, presente los Regidores 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°, por su Orden Marvin Antonio Almazan, Marlon Gamaliel Santos, Oneida Jaquelin Manaa, Luz Marina Dubon, Lesly Adalgisa Cárcamo, Carlos Roberto Miranda, José David López, y Maria Catalina Ariza, presente las Alcaldes Auxiliares, directiva de Patronatos entre otras, presente la Secretaria del despacho que da fe. El señor Alcalde Municipal da por abierta la Sesión siendo las 10:30 am. se procedio como sigue:

- 1- Comprobación del Quorum al apertura de la Sesión
- 2- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 3- Invocación a Dios
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5- Lectura de correspondencia
- 6- Socialización del protocolo de actuación
- 7- Informes de Corporación Municipal
- 8- Socialización de Clínica Regional
- 9- Puntos Varios
- 10- Cierre de la Sesión



PUNTO N° 3: Se realizó la invocación a Dios dirigida por el Alcalde Auxiliar de la Comunidad La Zonita, el señor Santos DIAZ - - - - **PUNTO N° 4:** Se realizó la lectura discusión y aprobación del acta anterior, no habiendo modificaciones la Honorable Corporación municipal lo dan por APROBADO. **PUNTO N° 5** Se recibió un informe firmado y sellado por el jefe del departamento de Catastro Municipal el cual se describe a continuación: El departamento de Catastro Municipal y encargado de avalúo de propiedades urbanas y rurales en atención a la solicitud de dominio pleno por la Señora María Celia Guerra Rodríguez con número de identidad 0004-1984-000803 informa lo siguiente. Yo, Elvin Sebastian Castillo Rosa encargado del avalúo de propiedades urbanas y rurales acompañándome el técnico de Catastro Darling Imanol Espinoza, López y la Registradora Luz Marina Dubon, presentes en el solar urbano ubicado en el Barrio Nuevo Ambo de esta ciudad solicitado en venta de dominio pleno por la Señora María Celia Guerra Rodríguez procedimos a la inspección y medidas resultando de la siguiente manera:

ESTACION	RUMBO	DISTANCIA MTS	COMUNICACION
1-2	N° 80° 24' 34" E	7.30	Roberto Fuentes
2-3	S 12° 00' 00" E	8.00	Roberto Fuentes
3-4	S 84° 00' 00" W	8.00	Adelson Hernandez
4-1	N 0° 55' 53" W	7.50	Calle
AREA	Metros 2	Varas 2	Manzanas
	59.17	84.86	0.01

Y en vista que dicha Parcela la posee de manera QUIETA PACIFICA E ININTERRUMPIDA, por compra que le hizo al Señor Pedro Hernandez, según documentos originales adjuntos y no existiendo

perju
es
dom
y o
de
vacio
Depo
facul
lidac
no
arrib
Guerra
N° de
meter
Guerra
suma
Ocho
de
del
lemp
Ocho
Cincue
lemp
mis
bajo
en fe
tituli
propie
depar
CASH
socia
manif
nados
local
copan



perjuicios contra terceros, este departamento de es del parecer para que se autorice la venta dominio pleno de la parcela antes descrita, siempre y cuando se ajuste a los pagos que señale el plan de arbitrios vigente. POR TANTO, La Honorable Corporación Municipal en base al informe emitido por el Departamento de Catastro Municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de municipalidades les confiere dan por APROBADO Ceder el dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio Nuevo arribos de esta jurisdicción a la Señora María Celia Guerra Rodríguez con Documento Nacional de Identificación N° 0404-1984-0803, el cual tiene un área de 59.17 metros cuadrados para lo antes descrito la Señora Guerra debe cancelar a esta tesorería Municipal la suma de dos mil doscientos dieciocho lempiras con ochenta y ocho centavos (Lps. 2,218.88) por pago de dominio pleno, esto equivale al 25 por ciento del valor en esa zona, que es de ciento cincuenta lempiras al metro cuadrado haciendo un total de ocho mil ochocientos setenta y cinco lempiras con cincuenta centavos (Lps. 8,875.50) mas doscientos lempiras exactos (Lps. 200) por concepto de papelería mismo que ya fue cancelado por la Señora Guerra bajo el comprobante oficial de pago N° en fecha . Sirve como antecedente el título a favor N° 54, tomo 614 del Registro de la propiedad hipoteca y anotaciones preventivas del departamento Copán. PUNTO N° 6: La Representante de CASY Irma Cardona hace uso de la palabra para socializar el protocolo de activación ante emergencias manifestando que los presentes protocolos están destinados a los dirigentes y administradores del sistema local de emergencias del Municipio de Santa Rita Copán, los cuales son los encargados de poner ejecución



Los mecanismos operativos para la atención ante las emergencias y desastres, los protocolos de actuación son creados con el fin de no improvisar en caso de emergencia, estos son más específicos que los planes de emergencia y se pueda cambiar cuantas veces se requiera, además deben ser específicos para cada emergencia. La Administración para emergencia y desastres se refiere a situaciones que ocurren antes, durante y después de una emergencia o desastre en las cuales se pretende: Prevenir, Mitigar, preparación, alerta, respuesta, recuperación, rehabilitación de fácil comprensión, enseñado a todo el personal sin exclusión, practicado al menos una vez por año. Este protocolo ha sido diseñado para ser utilizado frente a una situación de desastre o emergencia Municipal / Nacional. A continuación se da una clasificación de emergencia y desastres con los respectivos niveles de atención. Catalogamos tres tipos de niveles de emergencia; Emergencia Nivel 1: son los eventos o incidentes que se atienden de forma diaria, en zonas puntuales que no presentan mayores niveles de afectación y que generalmente no presentan posibilidades de expansión; es importante determinar que este tipo de niveles de emergencia en su gran mayoría, no presentan riesgos conexos a la comunidad y su afectación sobre la población es baja. Emergencia Nivel 2: el periodo operacional es corto, menor a 8 horas. La capacidad técnica y operativa de las entidades es suficiente para el control y cierre de la emergencia. Emergencia Nivel 3: son los eventos o incidentes que tienen un impacto importante sobre un sector de la ciudad, especialmente puede ser en uno o más sectores, usualmente

afec
expa
contr
part
son
porta
por
sobre
cialm
te af
victim
o gene
intern
Emerge
públic
conces
desplu
munici
cooperc
Santos
bunde l
que a
esta m
tica, pa
que sear
prevenci
Somete
la consti
en la ce
ble Corp
por APRC
hidráulica
en comun
ma que c
Se recibió



afecta a un número importante de familias, puede expandirse o generar riesgo mayores, pero puede ser controlado en la atención de este tipo de emergencia, participan todas las entidades, Emergencia Nivel 4: son los eventos o incidentes que tienen un impacto importante sobre sectores amplios de la ciudad o que por las consecuencias ocasionadas tienen un efecto sobre percepción social de todos los habitantes, especialmente puede ser en uno o más sectores, usualmente afecta a un número importante de familias e incluye víctimas (muertos o heridos) en decenas, puede expandirse o generar riesgo conexos, debe ser controlado con apoyo interno y externo como el departamento y la Nación Emergencia Nivel 5: Esta es una situación de calamidad pública o desastre nacional y por lo tanto su manejo corresponde al presidente de la República que exige el despliegue de toda la capacidad técnica y operativa municipal, Departamental y Nacional así como de cooperación internacional. El Regidor Municipal Marlon Santos hace uso de la palabra para sugerir se le brinde la atención necesaria a nuestro municipio ya que a causa de las fuertes lluvias que han azotado esta muy vulnerable y estar preparadas con una logística para poder dar atención a todas aquellas personas que sean afectadas y gestionar alianzas estratégicas de prevención. PUNTO N° 7º El Señor Alcalde Municipal somete bajo aprobación de la Corporación Municipal la construcción de calle en Barrio Tegucigalpa y en la comunidad El Pedernal POR TANTO, la Honorable Corporación municipal en uso de sus facultades dan por APROBADO la construcción de 500 metros de calle hidráulica en el Barrio Tegucigalpa y construcción de calle en comunidad El Pedernal. El señor Alcalde Municipal informa que a través de la Mancomunidad MANCORSARIC se recibió los servicios de dos ingenieros civiles quienes



Realizaron un estudio topográfico con estación total en el sistema de agua potable del casco urbano en acompañamiento de técnicos municipales con el fin de brindar un mejor servicio y dar solución a los problemas presentados. 2 La Honorable Corporación Municipal considerando que las fuertes lluvias han causado daños al terreno donde se encuentra la escuela de la comunidad de Anaberon, dejándola en zona de riesgo, dan por APROBADO realizar la construcción de una nueva escuela de esta manera los niños cuentan con un lugar apto para que puedan recibir sus clases. 4 El Señor Alcalde brinda los siguientes informes: 1- Se está trabajando en una caja puente en la comunidad El Nayo. 2- Se ha dado continuidad a la construcción del puente en la comunidad La Unión Olita. 3- Se está realizando la construcción de un piso con Arcamiga en la escuela de la comunidad Los Ranchos. 4- Se ha finalizado con la instalaciones de techos en la escuela de la comunidad El Limón y el kínder de la comunidad La Vegona. 5- Se ha estado trabajando en el mejoramiento del sistema eléctrico de las comunidades Londres, Villa Nueva y el Limón. 6- Se ha finalizado la construcción de 10 viviendas las cuales se hayan entrega a las familias que a causa de los huracanes perdieron su vivienda y se ha estado trabajando en la preparación de terreno para la construcción de 10 viviendas más. 7- Se han realizado unas boxas en el río para la protección de las casas ubicadas en el barrio Nuevo Abajo y Barrio Buenos Aires. 8- Se está analizando qué medidas de protección realizar en las puentes ubicados en la comunidad El Jeral y la Leonita, ya que por las fuertes lluvias que se

est
se
H.
qu
ha
tu
dis
cer
la
ple
de
con
ene
con
el
yer
dar
ap
hae
real
el
inge
los
on
a el
vive
conc
ques
Sar
la
com
pota
con
a la
posi



están dando han sido socorridos PUNTO 1
Se brinda un espacio al director de International
Hope Builders (IHB) Geovanny Alberto Saybe
quien manifiesta que el municipio de Santa Rita, Copán
ha sido seleccionado para ser beneficiario con la cons-
trucción de una clínica Regional, informando que el
diseño de este proyecto ya ha sido supervisado y
certificado por el coordinador de la ingeniería civil de
la Universidad Autónoma del Valle de Sula ya que cum-
ple con todas las normas, el aporte que dará IHB será
de un 95% el cual incluye la construcción del edificio
con todas sus comodidades, instalaciones hidrosanitarias,
energía eléctrica entre otras y a la municipalidad le
corresponderá dar un aporte del 5%, por finalizar social
el plano del diseño de la clínica Regional, este pro-
yecto sería un gran beneficio para todos los ciuda-
danos del municipio de Santa Rita, Copán y mu-
nicipios vecinos, ^a El Regidor Municipal Marlon Santos
hace uso de la palabra para preguntar si ya se ha
realizado la negociación con la secretaría de Salud para
el funcionamiento privado o público. En Respuesta el
ingeniero Saybe manifiesta que ellos cumplen con todas
los lineamientos y su metodología será público con
un costo simbólico. PUNTO N° 9: PUNTOS VARIOS.
^a El señor Alcalde Municipal considerando que estamos
viviendo una situación difícil por la escasez de agua
concientiza a la población presente a cuidar los bos-
ques y micro cuencas, ^b El Regidor Municipal Marlon
Santos hace uso de la palabra para manifestar
la problemática que se ha estado dando en la
comunidad de Buena Vista con la escasez de agua
potable y considerando que ellos legalmente cuentan
con la donación de una fuente de agua solicitan
a la Corporación Municipal prestar todo el apoyo
posible al proyecto de agua de la comunidad de



Buena Vista, c El Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto someto a consideración y aprobación de la Corporación Municipal el informe de avance físico y financiero de proyectos correspondientes al Segundo trimestre del año 2023, durante la ejecución de proyectos con fondos propios asciende a L. 6,465,297.91, préstamo 0.0, fondos de donación L. 876,396.96, fondos por transferencia L. 7,098,899.49, distribuidos de la siguiente manera: Infraestructura L. 352,448.26, fortalecimiento social y comunitario L. 3,320,333.66, atención a la mujer L. 165,509.91, fortalecimiento cultural y convivencia social L. 1,488,907.54, fortalecimiento al desarrollo administrativo y económico L. 529,663.31, Costos de funcionamiento L. 1,246,036.81. Para un monto ejecutado de trimestre L. 14,440,594.36, La Corporación Municipal una vez revisada y analizada la información dan por APROBADO por unanimidad de votos el informe de avance físico y financiero de proyectos del Segundo trimestre del año 2023 y la Honorable Corporación Municipal en aplicación y lo dispuesto en el artículo N° 154 de las disposiciones generales de presupuesto para el año 2023, por unanimidad de votos dan por APROBADO la siguiente información: informe de rendición de cuentas correspondiente al Segundo trimestre del año 2023, el cual consta de 14 formas; de las cuales la forma 07 refleja lo siguiente: Saldo inicial del periodo L. 8,213,260.26, ingresos presupuestarios L. 14,859,767.01, Disponibilidad del periodo L. 23,073,027.27, Gastos del Periodo L. 14,440,594.36, Quedando un Saldo de periodo de L. 8,632,432.432.91, El informe de la ejecución física y financiera de los proyectos correspondientes al Segundo trimestre 2023, estos informes deberán ser remitidos a la

Se
en
fac
de
que
El
el o
som
vaci
la H
y pr
flexi
Pues
EXPER
transf
ula d
Copa
CRI
transf
para
chore
transfer
en comi
transfer
al Pu
EXPER
transfer
protecc
CRI
transfer
protecc
EXPER
transfer



Secretaría de Gobernación Justicia y Descendimiento
en virtud a lo anterior el Señor Alcalde Municipal
facultado para viajar a la Capital para hacer entrega
de dichos informes o en su efecto designar al funcionario
que el estime conveniente. Modificaciones Presupuestarias:
El Señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula
el artículo 181 del reglamento de la ley de municipalidades
somete a consideración y aprobación de la Honorable Cor-
poración Municipal las modificaciones presupuestarias POR TANTO
la Honorable Corporación Municipal, en uso de sus facultades
y por los derechos que la ley de municipalidades le con-
fiere, dan por aprobado las siguientes modificaciones Presu-
puestarias:

EXPEDIENTE: 931 / DEBITO

transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de emba-
ulado en el Barrio Las Brisas Santa Rita de
Copan

1105014000 00147110 11-001-01 60,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 60,000.00

transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte Municipal
para la construcción de escuela en la comunidad de el
Chaparron

1102020 000 00147110 11-001-01 20,000.00

transferencia entre cuentas presupuestarias / contraparte para construcción de kinder
en comunidad La Vegona

1102018 000 00147110 11-001-01 20,000.00

transferencias entre cuentas presupuestarias / Dragado del Rio Mirador, protección
al Puente

1303017 000 00147110 11-001-01 20,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 60,000.00

EXPEDIENTE: 932 / DEBITO

transferencias entre cuentas presupuestarias / Dragado de Rio Mirador
protección al Puente

1303017 000 00147110 11-001-01 20,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 20,000.00

transferencias entre cuentas presupuestarias / Dragado del Rio Mirador
protección al Puente

1303017 000 00128400 11-001-01 20,000.00

TOTAL DE CREDITO 20,000.00

EXPEDIENTE: 933 / DEBITO

transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de embaulado en el



Barrio Salama, Casco Urbano 110501500000147110 11-001-01 10,000.01

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L 10,000.01

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de ramaca en

comunidad Vega grande 11050330010023400 11-001-01 10,000.00

TOTAL DE CREDITO L 10,000.01

Expediente: 934 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de empedrado en el

Barrio Salama, Casco Urbano 110501500000147110 11-001-01 10,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L 10,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de 200 metros lineales de calle en la comunidad La Libertad 110500100047110 11-001-01 10,000.00

TOTAL DE CREDITO L 10,000.00

TRANSFERENCIA / Expediente: 935 / DEBITO

Transferencia entre cuentas presupuestarias / Mejoramiento de escuela en Aldea Las Achotes 110200900000147110 11-001-01 30,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de empedrado en Salama Casco Urbano 110501500000147110 11-001-01 70,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L 100,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / colaboradoras (es)

Educación

11020010000055110 11-001-01 100,000.00

TOTAL DE CREDITO L 100,000.00

Expediente 936 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de empedrado en el

Barrio Salama, Casco Urbano 110501500000147110 11-001-01 150,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L 150,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en el Barrio Tegucigalpa Casco Urbano 110503400000147110 11-001-01 150,000.00

TOTAL DE CREDITO L 150,000.00

Expediente 937 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en el Barrio Senderos de la Cascada 110501100000147110 11-001-01 3,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L 3,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de 200 metros lineales de calle en la libertad 110500100000147110 11-001-01 3,000.00

TOTAL DE CREDITO L 3,000.00

ExDe
Transfer
a Salam
CER
Transfe
en el

AMPL
Ampli
Camin
EG

Transfer
tarea fi
Transfer
a Peden
Transfe
de Re
Transfe
Comuni
Transfe
Comuni

PUNT
Alcal
Vice

Nelly
Vice



Expediente: 938 / Debito

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de embalsada en Barrio
a Salamo, Casco Urbano 1105 015000 001 47110 11-001-01 150,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L 150,000.00

Transferencia entre cuentas presupuestarias / construccion de caja puente
en el Nagol 1105 035000 001 47210 11-001-01 130,000.00

TOTAL DE CREDITO L 150,000.00

AMPLIACION / Expediente: 939 / Ingreso

Ampliacion por Donacion de la Secretaria de Infraestructura /
Camino Productivos 22.1102.01.11 11-011-11 1,997,974.56

EGRESO

TOTAL DE INGRESO L 1,997,974.56

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de calle en la comunidad
Tierra Fria I 1105 009000 001 47210 11-011-11 399,594.92

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de calle en la comunidad
a Pedernales B La Colonia 1105 036000 001 47210 11-011-11 399,594.91

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de calle en la comunidad
de Rio Amexillo 1105 037000 001 47210 11-011-011 399,594.91

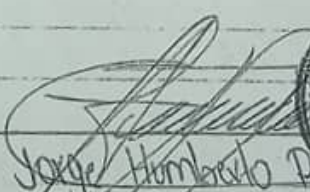
Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de calle en la
comunidad Los Ranchos 1105 038000 001 47210 11-011-11 399,594.91

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de calle en la
comunidad El Jaraal 1105 039000 001 47210 11-011-11 399,594.91

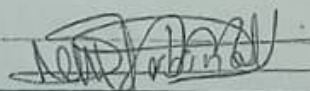
TOTAL DE EGRESO L 1,997,974.56

PUNTO N° 10: No habiendo mas que tratar el señor
Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto dio por termi-
nada la Sesion siendo las 2:23 pm.

----- ULTIMA LINEA UTIL -----


Jorge Humberto Pinto
Alcalde Municipal





Nelly Suyapa Urbana
Vice Alcaldesa



Marvin Antonio Almazan
Regidor N°1



Marlon Gamahel Santos
Regidor N°2

Oneyda Jaquelin Mancía
Regidora N°3

Luz Marina Dubón
Regidora N°4

Leslie Adalgisa Cárcamo
Regidora N°5

Carlos Roberto Miranda
Regidor N°6

José David López
Regidor N°7

María Catalina Arta
Regidora N°8

Yolany Mabe
Secretaria Municipal

Acta N°47

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita, Copán el día lunes 17 julio del año 2023 PUNTO N°1: presidido el Señor Alcalde Municipal Jorge Humberto Pinto con presencia de la Vice Alcaldesa Nelly Suyapa Urbina, presente los regidores 1° 2° 3° 4° 5° 6° 7° y 8° por su orden Marvin Antonio Almazán, Marlon Gamahel Santos, Oneyda Jaquelin Mancía, Luz Marina Dubón, Leslie Adalgisa Cárcamo, Carlos Roberto Miranda, José David López y María Catalina Arta, presente la Auditora Interno Municipal Griselda Cardona, presente la técnico de la oficina municipal de transparencia Carina Mejía,

Pres
Sen
Ser
Ser
HUK
apre
la c
1- Co
2- Ler
3- in
4- Le
5- le
6- in
7- in
8- in
9- Pi
10- C
POR-
por
la in
Marvin
lector
haber
munir
APRO
Exm
la cu
María
fidad
de Se
con e
ble C
mient
inmue
Rita,
Al Nor



Presente la Secretaría del Despacho que da fe, el Señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión siendo las 01:41 pm, se procedió como sigue:

PUNTO N° 2° El Señor Alcalde Municipal a discusión y aprobación la agenda para llevar a cabo dicha sesión, la cual se describe a continuación:

- 1-Comprobación del Quórum a) Apertura de la Sesión
- 2-Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- 3-Invocación a Dios
- 4-Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 5-Lectura de Correspondencia.
- 6-Informe por el técnico municipal de Transparencia.
- 7-Informe por el Auditor Interno Municipal
- 8-Informes de Corporación Municipal
- 9-Puntos Varios
- 10-Cierre de la Sesión.

PORTANTO, la Honorable Corporación Municipal dan por APROBADO la agenda. PUNTO N° 3: Se realizó la invocación a Dios dirigida por el Regidor Municipal Marvin Antonio Almazan. PUNTO N° 4: Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta anterior no habiendo modificaciones la Honorable Corporación municipal en uso de sus facultades lo dan por APROBADO. PUNTO N° 5: Se recibió una solicitud firmada por la Señora Concepción de Maria Javier la cual se describe a continuación: Yo, Concepción de Maria Javier, mayor de edad, hondureña, con identidad número 0421-1969-00530, vecina del municipio de Santa Rita, Copán, por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante esta honorable Corporación Municipal para solicitar el otorgamiento de un título de Dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en el Barrio Las Brisas, Santa Rita, Copán el cual tiene las siguientes colindancias: Al NORTE: colinda con Filadelfo Javier, Al SUR: colinda



con Carretera, Al Este: colinda con Marian
Juz Peña y Al Oeste colinda con Juana
Geraldina Aguino. Es el caso Honorable Corpo-
ración Municipal que del inmueble antes des-
crito no tengo más que el documento puer-
do que acompaño, por lo que muy respetuo-
samente pido admitir el presente escrito junto
con los documentos que acompaño y una vez
cumplidos con los procedimientos y requisitos,
se me extienda la respectiva Certificación de
Dominio pleno del inmueble descrito en la
presente solicitud. Se recibió una solicitud
firmada por el Señor Allan Roberto Gonzales,
la cual se describe a continuación: Yo, Allan Roberto
Gonzales Martínez, mayor de edad, Casado, hon-
dureño, y portador del DNI número: 0421-7986-90738
y con domicilio en el Barrio El Establo de
Santa Rita, Copán, con mi acostumbrado res-
peto, comparezco ante ustedes, para manifestar
y pedir lo siguiente: estamos en posesión
queta, pacífica e ininterrumpidamente de un bien
inmueble, situado en el Bº El Establo de este
municipio, cuyas medidas y colindancias son las
siguientes:

1-2	N° 78° 42' 15" E	430	Elva Maxina Gonzalez
2-3	S 08° 49' 39" E	73.90	Valentina Gonzalez
3-4	S 88° 47' 45" W	5.25	Carretera Panamericana Interna
4-1	N 04° 50' 2" W	73.05	Elva Maxina Gonzalez

Dicho inmueble lo obtuve mediante donación que
me hizo mi madre la Señora Melida Gonzales
Martínez en fecha 23 junio del año 2023, tal
como consta en el documento de donación que
adjunto con mi solicitud. Al Señor Alcalde y
su Corporación municipal pido muy respetuosa-
mente admitir el presente escrito, ordenar

al
bo
a
la
car
PU
la
qui
20
a
la
qui
Se
vie
pica
de
de
mer
Auc
ta
me
per
al
pre
y e
año
uso
mur
cor
de
en l
info
mur
uso
Se

po-
-
ver-
tu-
to
z
,

S
ro
n-
0278
le
es-
lar

ren
e
bs

z

terna

es
1
ful

ser-
15

al departamento de Catastro municipal para coor-
boxar medidas y ver que no exista perjuicio ni daños
a terceros, en la posesión del inmueble, se me señale
la cantidad que debo pagar y finalmente la certifi-
cación para dar paso a los siguientes tramites.

PUNTO N° 6 Se brinda un espacio a la tecnico de
la oficina municipal de transparencia Carina Mejia
quien socializa el informe del mes de junio del año
2023, con los objetivos de garantizar el acceso
a la información pública, fomentar la cultura de
la transparencia impulsando programas y actividades
que promueven la participación de los diferentes
sectores sociales, por finalizar da a conocer las
vistas de campo y reconocimiento a los distintos
proyectos y programas ejecutados por la municipalidad
de Santa Rita, Copan y los resultados de las visitas
de reconocimiento realizado y se sustenta documental-
mente con evidencias fotográficas.

PUNTO N° 7: La
Auditora interna municipal Griselda Cardona presen-
ta ante la Honorable Corporación municipal el infor-
me de declaración jurada de la Corporación Muni-
cipal que comprende desde el 31 de abril del año 2023
al 31 de abril del año 2024, mismo que ya fue
presentado ante el tribunal Superior de cuentas
y el informe de actividades del mes de junio del
año 2023. El Regidor Municipal Marlon Santos hace
uso de la palabra para sugerir al Auditor interno
municipal que incluya en su informe una compara-
ción del año anterior y año actual de la recuperación
de mora. **POR TANTO**, la Honorable Corporación Municipal
en uso de sus facultades dan por **APROBADO** los
informes presentados por la Auditoria interna
municipal.

PUNTO N° 8: el señor Alcalde Municipal hace
uso de la palabra para brindar los siguientes informes:
Se ha finalizado la construcción de 500 metros cuadra-



dos de pavimento con concreto hidráulico en el Barrio Tegucigalpa, Santa Rita, Copán. Se ha finalizado la construcción de 60 metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico en la comunidad El Pedernales, Santa Rita, Copán. Se ha finalizado la construcción de una caja puente en la comunidad El Rayo, Santa Rita, Copán. La Honorable Corporación Municipal considerando que el señor Alcalde Municipal firmó un convenio con la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) para la implementación de proyectos a través del programa Caminos productivos con la construcción de 5 tramos carreteros de 500 metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico, ubicados en la comunidades los planes de Brea, El Pedernales, Rio Amarillo El Jara y desvío hacia la comunidad El Rosario. CONSIDERANDO: tomando en consideración la exigencia de la población en relación al establecimiento de mayor número de metros cuadrados por proyecto, aduciendo que 500 metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico no es suficiente, y el costo por metro cuadrado local se cotizó a un valor menor al perfilado, el señor alcalde municipal y la Unidad Técnica Municipal analizaron construir 750 metros cuadrados asumiendo la municipalidad los costos adicionales que genere dicha construcción. CONSIDERANDO: que el día 07 de Julio del año 2023 a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) se recibió la cantidad de L.1,997,974.56, para poder realizar la construcción de tramos carreteros anteriormente mencionados. CONSIDERANDO: que el proyecto de pavimentación de la comunidad los planes de la Brea y Desvío hacia la comunidad El Rosario era una necesidad urgente el cual debía ser

cons
esta
la c
prop
tura
sust
dade
comu
de le
realiz
pavim
los c
los
de l
Caser
un r
PUNT
Aver
Depo
delim
y la
Consir
pensor
preser
ante
través
propu
muni
Cárc
nife
urba
grup
y de
solici
Preve



construido antes que se presentaran la época de lluvia esta Corporación municipal tomo la decisión de rechazar la construcción de estos tramos carreteros con fondos propios. por tanto, ACUERDAN solicitar ante la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) poder sustituir la construcción de la calle de las comunidades, los planes de la Brea y Desvío hacia la comunidad la Reforma por la construcción de las calles de las comunidades Tierra fría I y los Ranchos y realizar la construcción de 750 metro cuadrados de pavimento con concreto hidráulico en cada una de las comunidades mencionadas anterior mente. ² socializa los resultados de los estudios realizados a través de los ingenieros en el sistema de agua potable del Casco urbano y las posibles soluciones para brindar un mejor servicio a la población. PUNTO N° 9:

PUNTOS VARIOS: ³ La Honorable Corporación Municipal ACUERDA enviar una nota a la Gobernadora Departamental solicitando los avances sobre la delimitación entre los municipios Santa Rita, Copán y Cabeñas Copán. ⁴ La Honorable Corporación Municipal considerando que en nuestro municipio cuenta con varias personas que realizan ventas de solares y no se han presentado a realizar ni un tipo de declaración ante esta municipalidad ACUERDAN Notificarles a través del Director Municipal de Justicia a cada propietario para que se presenten ante esta municipalidad. ⁵ La Regidora Municipal Lesly Cárcamo hace uso de la palabra para manifestar que en el cementerio del Casco Urbano en horas de la tarde se reúnen grupos de personas a ingerir bebidas alcohólicas y dejan exceso de basura, por lo que sugiere solicitar la colaboración de la Policía Nacional Preventiva para que tome acciones en los sucedido



X tambien solicita reparar el cerco para
epitar el acceso a La Regidora Municipal Maria
Catalina Avila hace uso de la palabra para
solicitar la colaboracion economica para movilizar
un grupo de estudiantes a una olimpiada de
Quintica. Por tanto la Honorable Corporacion
municipal dan por APROBADO la solicitud presen-
tada por la Regidora Municipal y La Regidora Muni-
cipal Luz Maria Dubon solicita a la corporacion
municipal la construccion de un tramo carretera
mediando frente a casa de habitacion del señor
Alex Manca hasta llegar frente a pulperia cestas
de la comunidad Rio Amarillo, Santa Rita, Copan
No La Honorable Corporacion Municipal de Santa Rita
de Copan considerando que se estan ejecutando
programas y proyectos a cada uno de los ejes
tematicos a beneficio de 8,100 habitantes de
nuestro municipio, toda inversion requiere de un
seguimiento en campo de cada una de sus etapas
ante ellos la municipalidad presenta una gran
problematica para el traslado de los responsables
del seguimiento de los proyectos ya que no contamos
con el recurso suficiente, vehículos y motocicletas
propias de la municipalidad. POR TANTO ACUERDAN:
Solicitar al Director ejecutivo de Bienes Nacionales
la donacion de un vehículo, responsabilizandonos
como Gobierno local en el cuidado, mantenimiento
y pago que corresponda la obtencion de dicho recurso
ya que este sera un medio fundamental para mejorar
la operatividad, gestion y ejecucion de programas
y proyectos de nuestro municipio. La Secretaria
Municipal Yolany Mabel Gutierrez hace uso de la
palabra para socializar ante la Honorable corpora-
cion municipal el plan Operativo Anual del
Departamento de Secretaria Municipal. POR TANTO,

La +
el p
Secre
proce
la a
en
Cler
Presi
Vice p
Secret
tesore
fisco
Voca
Voca
Quer
La
tacer
Rita,
Cari
Presi
Vice
Secret
teso
fisco
Voca
Voc
Quer
La
ment
mate
mar
Cari
Pres
Vice
Secr



para
hacer
a
utilizar
1
resen-
Muni-
ción
: una
701-
9.
opari
Rita
0.
:
se
in
etapas
n
ables
amos
etas
RDAN-
iales
onos
ento
recurso
jorax
las
a
a
gporar-
el
JTO,

la Honorable corporación Municipal dan por APROBADO el Plan Operativo Anual (POA) del departamento de Secretaría Municipal. La Honorable Corporación Municipal procedió a la juramentación de la Junta de agua de la comunidad La Zonita, Santa Rita, Copán quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha

CARGO	NOMBRE	DNI
Presidente	Santo Carranza	
Vice Presidente	Martha Julia Garcia Esquivel	0404-1975-00449
Secretario	Jose Angel Rivera Lopez	0421-1995-00061
Tesorero	Leopoldina Ramirez Hernandez	0421-1971-00244
Fiscal	Santiago Ramirez	0421-1975-00704
Vocal I	Lidia Lopez	0404-1972-00476
Vocal II	Cesar Alvarado Aguilar	0401-1983-02134

Quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha. La Honorable Corporación Municipal procedió a la juramentación del patronato de la comunidad La Zonita, Santa Rita, Copán, quedando integrado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	DNI
Presidente	Anselmo Carranza	0404-1950-00118
Vice Presidente	Wilmer Roberto Fuente Lopez	0404-2003-00301
Secretario	Santos Diaz	0404-1971-00613
Tesorero	Genoveva Hernandez	0402-1954-00039
Fiscal	Marcos Audelio Lopez Lopez	0404-1994-00140
Vocal	Juan Angel Carranza Ramirez	0404-1993-00268
Vocal II	Jorge Alberto Pinto Deslephen	0501-1986-06771

Quedando en posesión de su cargo a partir de la fecha. La Honorable Corporación municipal procedió a la juramentación del comité de vigilancia de mortalidad materna municipal quedando integrado de la siguiente manera:

CARGO	Nombre	DNI
Presidente	Jorge Humberto Pinto	1412-1970-00094
Vice Presidente	María de los Angeles Garmendia	0101-1966-01171
Secretario	Maná Gloria Guiza	0421-1983-00067



Rio Secretaria
tesorero
fiscal
vocal I
vocal II

Dina Elizabeth Cruz Solo
Jorge Abardo Malaver
Elind Ismael Rodriguez
Carolina Libeth Rosc.
Saul Buzo Rodriguez.

0611 2023 00368
0405 1957 00016
0501 1916 06526
0421 1904 00915
0421 1978 00681

EXPE
Trans
de
Urban
CRED

Quedando en posesion de su Cargo a partir de la fecha. - El señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el articulo 181 del reglamento de la ley de Municipalidades somete a consideracion y aprobacion de la Honorable Corporacion Municipal las modificaciones presupuestarias. POR TANTO, la Honorable Corporacion Municipal en uso de sus facultades y por los derechos que la ley de municipalidades le confiere dan por **APROBADO** las siguientes modificaciones presupuestarias:

Transf
constru
de El

EXPE
Transfe
y Analisi
CRED
Transfe
Naciona

EXPEDIENTE: 940 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de embaulado en el Barrio las Brases del Casco Urbano

1105014000001471101100101 110,300.00

TRANSF
Transfe
Benefic
CRED

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de embaulado en el Barrio el Salamo del Casco Urbano

1105015000001471101100101 9,700.00

Transfe
comunic

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 120,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de Calle en 2^a Tegucigalpa, Santa Rita, Copan

1105034000001471101100101 120,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 120,000.00

EXPED
Transfe
construcc
CRED

EXPEDIENTE: 941 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de embaulado en el Barrio el Salamo del Casco Urbano

1105015000001471101100101 20,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 20,000.00

Transfe
Cipal
Santa R

Transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte municipal Para Construcion de Caje Puente en la comunidad de Rio Amaxillo, Santa Rita, Copan

1105031000001472101100101 20,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 20,000.00

EXPED
Transfe
de M.
Cajahop



00563 EXPEDIENTE: 942 / DEBITO
00026 transferencias entre cuentas presupuestarias / construcciones
16526 de embalsado en el Barrio El Salamo del Casco
00715 Urbano
00682 CREDITO 110501600000147110 11-001-01 50,000.00
TOTAL DE DEBITO L 50,000.00
6 transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte
10 construcciones de Tanque de agua potable en la comunidad
de El Rosario 110701300100023400 11-001-01 50,000.00
CREDITO
TOTAL DE CREDITO L 50,000.00

64) EXPEDIENTE: 943 / DEBITO
9 transferencias entre cuentas presupuestarias / estudios, investigacion
10 Analisis factible 030000000100024200 15-013-01 6,000.00
CREDITO
TOTAL DE DEBITO L 6,000.00
25 transferencias entre cuentas presupuestarias / viaticos
Nacionales 030000000200026210 15-013-01 6,000.00
CREDITO
TOTAL DE CREDITO L 6,000.00

30 TRANSFERENCIA/ EXPEDIENTE: 944 / DEBITO
500 transferencias entre cuentas presupuestarias / - - - - -
2.00 Beneficios 030000000100016100 15-013-01 3,000.00
CREDITO
TOTAL DE DEBITO L 3,000.00
on transferencias entre cuentas presupuestarias / Equipos de
2.00 comunicacion 030000000100047510 15-013-01 3,000.00
CREDITO
TOTAL DE CREDITO L 3,000.00

0 de EXPEDIENTE: 945 / DEBITO
0.000.00 transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte
1 construcciones de Policlínico 110100500000147110 15-013-01 214,999.87
CREDITO
TOTAL DE DEBITO L 214,999.87
100 transferencias entre cuentas presupuestarias / contraparte muni-
cipal construcciones de clinica de respuesta de emergencias
1.00 Santa Rita, Copari 110100700000147110 15-013-01 214,999.85
CREDITO
TOTAL DE CREDITO L 214,999.87

mapa) EXPEDIENTE: 946 / DEBITO
110, transferencias entre cuentas presupuestarias / construcciones
00.00 de Muro de contencion en el instituto superacion
Cashapa 110200400000147110 11-001-01 100,000.00
CREDITO



CREDITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Sector productivo

11020000000014720011-001-01 700,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 100,000.00

EXPEDIENTE: 947 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de muro de contención en el Instituto Supracor Cashap

11020000000014711011-001-01 60,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 60,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en Comunidad Rio Amexillo

11050370000014721011-001-01 60,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 60,000.00

EXPEDIENTE: 948 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en la Comunidad Rio Amexillo

11050370000014721011-001-01 60,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 60,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de muro de calle en Comunidad Rio Amexillo

11050400000014721011-001-01 60,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 60,000.00

EXPEDIENTE: 949 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte

03000000000010007820011-001-01 20,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 20,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / Mantas y camacas de Asa

03000000000010003440011-001-01 20,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 20,000.00

EXPEDIENTE: 950 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de calle en el Barrio Senderos de la Cascada en el Casco Urbano

11050110000014711011-001-01 60,000.00

CREDITO

TOTAL DE DEBITO L. 60,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construcción de muro de contención en la Escuela de la Comunidad Los Planes de la Brea

11020030000014711011-001-01 60,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 60,000.00

Experi
Transfer
en el
Urbano
CER
Transf
Punto

Punto
Munici

Nelly
Vice

Oreol
Reg

Luz
Regie

Carlos
Regide



EXPEDIENTE: 951 / DEBITO

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de
en el Barrio Senderos de la Cascada de Casco
Urbano 1105 000 001 47110 11 001-01 20,000.00

CREDITO TOTAL DE DEBITO L. 20,000.00

Transferencias entre cuentas presupuestarias / construccion de
puente en la union de las 1105 012 000 001 47110 11 001-01 20,000.00

TOTAL DE CREDITO L. 20,000.00

PUNTO N°10: No habiendo mas que tratar, el señor Alcalde
Municipal dio por terminada la sesion siendo las 4:15 p.m.

----- ULTIMA LINEA UTIL -----

Jorge Humberto
Alcalde Municipal



Nelly Sugeya Urbina
Vice Alcaldesa

Marvin Antonio Almaraz
Regidor N°1

Oregda Jacquelin Mancía
Regidora N°3

Martin Gamaliel Santos
Regidor N°2

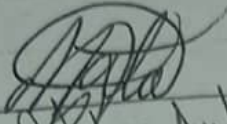
Liz Marina Dubon
Regidora N°4

Lesly Adelgisa Cordero
Regidora N°5

Carlos Roberto Miranda
Regidor N°6

Jose David Lopez Luna
Regidor N°7




Maria Catalina Ariza
Regidor No 8


Volany Mabel Gutierrez
Secretaria Municipal